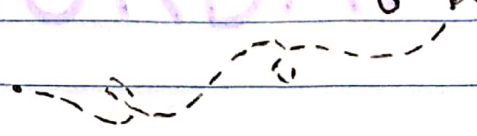


la horda



También se usa el término para designar a un tipo de organización humana, propia del paleolítico; agrupaciones que nacieron por la necesidad de protegerse unos a otros. El concepto de Horda usado en este sentido consiste en una categoría perteneciente a la antropología del siglo XIX que en la actualidad es generalmente rechazada en favor de la categoría: banda de cazadores-recolectores.

No existía ninguna clase de parentesco y tampoco había una (oportunidad) autoridad para regir la diaria actividad que realizaban entre sí, o convivencia del grupo.

Sin embargo, en esta forma se dieron los sentimientos del amor dentro de la familia y el celo del hombre por la (sesión) posesión exclusiva de la compañera o de las mujeres, lo que pudo haber dado origen a la poligamia.

Primera hipótesis: organizada en la igualdad de cónyuges

Segunda hipótesis: integrada por un esposo.

tercera hipótesis: la mujer quedaba en libertad